



CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Anexo Nro: 47
KINESIOLOGÍA Y
FISIOTERAPIA

Versión: 2

Fecha de vigencia:
10 May 20

Fecha de revisión:
30 May 20

Cantidad de Páginas: 7

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS AREAS
OPERATIVAS

**“RECOMENDACIONES PARA LA ATENCION EN KINESIOLOGIA Y
FISIOTERAPIA EN COVID”**

1. FINALIDAD:

El presente protocolo, se enmarca en las recomendaciones y lineamientos generales tendientes a la bioseguridad por distintas áreas operativas dada la situación de la pandemia COVID-19.

El presente constituye un anexo del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS.

2. ALCANCE:

Circunscribir la normativa vigente, en un documento consolidado que aborde la atención ambulatoria de los profesionales Kinesiólogos y Fisioterapeutas en situación de la pandemia Covid 19.

Se recomienda seguir las resoluciones y protocolos del COE y las actualizaciones disponibles en <https://www.cba.gov.ar/coe/>

3. REFERENCIA:

Está basada en recientes publicaciones procedentes de organizaciones profesionales de reconocido prestigio, y en publicaciones de estudios que han aportado evidencia hasta la fecha del presente protocolo y sujeta a actualizaciones de acuerdo a las fases de evolución de la pandemia.

Estas recomendaciones pueden requerir de nuevas actualizaciones a medida que evolucione el conocimiento sobre esta patología. Por otro lado, éstas deben ser interpretadas de forma individual en cada paciente y siempre deberá prevalecer el juicio clínico.

La finalidad es dar pautas para el tratamiento, con el fin de mejorar la evolución de los pacientes, tratando de garantizar los niveles adecuados de prevención y control de la infección para la protección del equipo de salud y de la población en su conjunto.

4. FUNDAMENTACION

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus prevalentes en distintos animales que en ocasiones pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves en humanos, como ocurrió con el que ocasionó el síndrome respiratorio agudo severo (SARSCoV) en 2002-2003 y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERSCoV) en 2012. Recientemente, en diciembre 2019 ha aparecido un nuevo coronavirus que es una nueva cepa que no se

había encontrado antes en el ser humano. Este nuevo virus llamado COVID-19 se caracteriza por su fácil transmisibilidad la producción de una amplia gama de cuadros clínicos que van desde síntomas banales de afectación de la VAS, neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, shock séptico y falla orgánica múltiple.

• Mecanismos de transmisión viral. Generalidades

Los virus contenidos en las secreciones respiratorias de individuos infectados son exhalados al hablar, toser o estornudar. La distancia que recorren al ser expulsados en los aerosoles respiratorios dependerá de la circulación de aire y del tiempo que las gotas respiratorias tardan en asentarse. Las gotas grandes generadas durante la tos, los estornudos o la conversación no permanecen suspendidas en el aire y se asientan en las superficies cercanas, generalmente a menos de 1 metro, mientras que las gotas respiratorias finas, de 1–5 μm , tienen una velocidad de sedimentación lenta, permanecen suspendidas en el aire por más tiempo y pueden viajar más lejos. Los diferentes microorganismos varían de tamaño, los virus de 0,02 a 0,3 μm , las bacterias de 5 a 100 μm , y bacterias y esporas fúngicas de 1 a 10 μm pueden ser expulsados por los pacientes infectados individualmente, como grupos de microorganismos "desnudos" (es decir, sin gotas asociadas de agua, moco o pus) o en gotas que contienen células, moco y saliva.

Todo lo anteriormente descrito influye en el modo de propagación de los gérmenes causales de las infecciones respiratorias, existiendo tres vías de transmisión diferentes: contacto (directo o indirecto), grandes gotas respiratorias y gotas finas respiratorias, también llamada transmisión respiratoria o por aerosoles. El tamaño de corte establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre las gotas grandes y los aerosoles pequeños es de 5 μm , aunque algunos estudios lo establecen en 10 μm . Este punto de corte es importante, porque mientras las gotas grandes son infectantes por contacto con la mucosa de la vía aérea superior, las gotas finas son inhaladas directamente a la superficie alveolar, aumentando así su capacidad infecciosa.

• Transmisión de contacto

La transmisión de contacto se da de una persona infectada a una susceptible, esta puede ser directa o indirecta.

La transmisión directa ocurre cuando las gotas respiratorias grandes (mayores a 5 μm) emitidas por una persona infectada entran en contacto con las superficies mucosas de ojos, nariz y boca de contactos cercanos susceptibles antes de asentarse. Para que esto ocurra, el individuo susceptible debe estar a menos de un metro de una persona infectada cuando la otra tose, estornuda o habla.

Este mecanismo de transmisión tiende a ser relativamente eficiente (las partículas grandes pueden contener un gran número de microbios) pero sólo es eficaz a corta distancia y por breve tiempo, antes de que estas partículas se asienten en las superficies.

Mientras que en la transmisión de contacto indirecta la transferencia se produce a través de superficies u objetos intermedios (fómites). Las partículas eliminadas con la tos se extienden en forma cónica sobre un ángulo de 60° (medido en un plano sagital) a medida que se alejan del paciente, de modo que en la posición del trabajador de pie

una partícula dada puede estar en cualquier parte de un círculo de diámetro 0.70 m con área de superficie 0.38 m². Toda esta área queda entonces contaminada al asentarse las gotas mayores a 5 µm. Si bien los patógenos en las superficies pierden viabilidad con el paso del tiempo, el uso de biocidas puede reducir en alrededor de 90% la dosis infectante en dichas superficies y las manos del personal y así, el riesgo de infección.

Enfatizamos en todos los casos el uso del EPP según el nivel de protección necesario, siendo importante remarcar el uso de Barbijo N95 (mas barbijo quirúrgico opcional para proteger al primero y no descartar en un solo uso) en todos los procedimientos que generen aerosolización de partículas.

• Transmisión respiratoria o por aerosoles

Este mecanismo de transmisión requiere que un individuo susceptible inhale gotas respiratorias finas ($\leq 5 \mu\text{m}$) cargadas de virus, llamadas bioaerosoles. Estos bioaerosoles pueden ser generados directamente por una persona infectada o producirse secundariamente a la realización de procedimientos generadores de aerosoles (PGA) en una persona infectada.

Estos bioaerosoles son inhalados y se depositan directamente en la superficie alveolar. La transmisión de infecciones respiratorias por aerosoles puede ser: (1) obligatoria, cuando sólo se contagia por aerosoles, (2) preferencial, cuando la transmisión se produce a través de múltiples rutas pero predominantemente a través de aerosoles, u (3) oportunista, cuando sólo ocurre en circunstancias especiales.

Se consideran PGA todos aquellos que pueden inducir la producción de aerosoles que contienen gotas de varios tamaños, incluidas aquellas $\leq 5 \mu\text{m}$ y los núcleos de gotas.

En la mayoría de los casos, estas partículas se generan durante la manipulación de las vías respiratorias grandes. Algunos ejemplos son:

- Intubación y extubación
- Traqueostomía
- Ventilación manual con bolsa y máscara
- Kinesioterapia y aspiración de secreciones
- Broncoscopia
- Reanimación cardiopulmonar
- Nebulizaciones
- Ventilación con presión positiva no invasiva (BIPAP, CPAP)
- Terapia con cánula nasal de alto flujo

• Equipos de protección personal (EPP), según tipo de transmisión

La protección contra transmisión respiratoria requiere barreras para proteger los ojos, la nariz, la boca y las vías respiratorias superiores (mucosas) de los expuestos, descritos en "RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS" publicado por el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), actualizado 15 de abril 2020.

5. ATENCION DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA

Las **técnicas de fisioterapia respiratoria** pueden aumentar la generación de gotas, con un diámetro promedio $> 10 \mu\text{m}$ y por tanto, deben incluirse dentro de los procedimientos de alto riesgo determinados por la OMS, tales como las técnicas manuales de clearance de las vías aéreas, la aerosolterapia, la aspiración de secreciones bronquiales, la implementación de ventilación invasiva y no invasiva, el uso de elementos para administrar oxigenoterapia (máscaras tipo Venturi, CNAF).

La recomendación es limitar la aplicación de estos procedimientos debido al riesgo que conllevan.

- ⇒ En **consultorios privados** de Kinesiología y Fisioterapia, **NO SE AUTORIZA TRATAR PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS**, derivar estos pacientes a Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) o asistirlos en sus domicilios particulares, para evitar el entrecruzamiento de pacientes portadores de enfermedades respiratorias con la amplia variedad de otras patologías o afecciones que asisten a los consultorios privados polivalentes. Respecto a la atención de patologías **NO RESPIRATORIAS** se recomienda el uso del EPP KIT 2.
- ⇒ En **domicilios**, la atención de patologías respiratorias se realizará con EPP KIT 3 excluyente.

- **Técnicas manuales de clearance de las vías aéreas**

Podrá realizarse cualquier técnica manual siempre respetando los cuidados correspondientes mencionados en las “RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS” publicado por el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), actualizado 15 de abril 2020.

- **Aerosolterapia**

Se recomienda el uso de IDM (Inhalador de Dosis Medida) por menor dispersión, ya que durante la nebulización se alcanzan distancias de propagación de 45 cm a 80 cm.



- **Aspiración**

Antes de proceder a la aspiración mecánica, asegurarse que el paciente pueda expectorar en forma independiente. En caso de que requiera, dicha aspiración y el descarte de secreciones deben realizarse respetando el uso del EPP KIT 3 con los



CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



cuidados correspondientes mencionados en las en las “RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS” publicado por el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), actualizado 15 de abril 2020.

- **Manejo del paciente con traqueostomía**

Al momento de aspirar secreciones, descartarlas y, en caso de ser necesario, el cambio de cánula respetar el uso del EPP KIT 3 con los cuidados correspondientes mencionados en las en las “RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD POR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS” publicado por el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), actualizado 15 de abril 2020.

- **El uso de dispositivos o instrumentos coadyuvantes a las técnicas**

Deben ser considerados de alto riesgo, debido al impacto directo de las gotas del paciente, por lo que resulta fundamental limpiarlos correctamente con algún biocida.

6. GESTIÓN DE TURNOS

- La cita se tramitará siempre vía telefónica o email, programándose de un paciente por hora con el correspondiente pedido médico.
- Se deberán hacer preguntas iniciales de prevención:

¿Ha tenido fiebre, tos, mialgias o algún síntoma compatible con COVID-19?

¿Ha tenido contacto reciente con algún paciente con COVID-19?

¿Ha tenido o tiene fiebre (en los últimos 14 días)? ¿Pertenece a población de riesgo?

- Evitar la coincidencia de los pacientes en la recepción y considerar un período de tiempo prudente entre sesiones para ventilar y desinfectar el espacio.
- De ser posible, la espera deberá realizarse fuera del consultorio, y manteniendo 2 metros de distancia. En caso contrario, aguardar dentro del consultorio respetando el distanciamiento de seguridad.
- Enviar junto al mensaje recordatorio de la cita, las instrucciones para acudir.

7. RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCION DE PACIENTES

Consultorios privados

- El paciente deberá acudir con barbijo/tapaboca, y una toalla propia para la sesión.
- No presentar síntomas compatibles con COVID-19 ni haber estado en contacto con un contacto positivo. Si tuvo antecedentes de haber padecido la enfermedad, deberá haber cumplido la cuarentena y certificar el alta médica.
- No asistir acompañado, excepto menores de edad o personas con falta de autonomía.



CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



- Medir temperatura antes de ingresar. No podrá ser atendido si supera los 37,5 °C.
- Proveer gel hidroalcohólico para higiene de manos y rejilla con solución hipoclorada para la limpieza del calzado al ingreso del paciente
- Aclarar al paciente que al toser o estornudar deberán cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo o utilizar un pañuelo descartable, que se descartará en el cesto de basura más cercano.
- El lavado de manos con agua y jabón debe durar al menos 40–60 segundos, y será supervisado por el profesional.
- La higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.
- Se recomienda que el método de pago sea a través de posnet o transferencia bancaria.
- Después de la consulta desechar los guantes delante del paciente y lavar las manos
- Retirar correctamente el equipo de protección. Colocar la bata en bolsa independiente durante 8 horas para luego lavarla sola a una temperatura mínima de 60°.
- Luego de desinfectar el consultorio como así también todos los elementos y superficies que estuvieron en contacto o próximas al paciente, volver a realizar higiene de manos. Toda desinfección debe ser húmeda, no se recomienda usar escoba. La solución de hipoclorito sódico debe contener 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).
- Precaución al retirar las bolsas de basura de cada sesión, siempre con guantes.

Atención domiciliaria

- Solicitar al paciente buena ventilación y desinfección del espacio donde trabajarán.
- Desinfectar las manos, colocarse el EPP que corresponda.
- Se recomienda que el método de pago sea a través de transferencia bancaria.
- El EPP se retirará dentro del domicilio, excepto el barbijo que deberá retirarse en el exterior. Los elementos reutilizables se colocarán en una bolsa para su posterior desinfección.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ASISTENCIA EXCEPCIONAL FISIOKINÉSICA

La prestación de dicho servicio ¿resulta esencial? Es decir, la no prestación del mismo ¿produciría un empeoramiento de base del paciente? ¿Es posible cubrirla a través de la *telekinesiología*?

Determinar si la práctica es URGENTE. ¿No puede posponerse dicho tratamiento?
CONSIGNAR estos supuestos en la correspondiente Historia Clínica



CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIAS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



⇒ CONDICIONES PATOLÓGICAS QUE SE ENCUADRAN DENTRO DE LA URGENCIA O ESENCIALIDAD FISIOKINESICA:

- Postquirúrgicos: osteomioarticular, accidentes laborales remitidos por las ART, cirugías reconstructivas.
- Alteraciones agudas de origen osteomioarticular: compromisos foraminales agudos, neuralgias agudas.
- Enfermedades neurológicas agudas: ACV, enfermedades desmielinizantes, patologías degenerativas centrales y periféricas, síndromes medulares agudos, síndrome vertiginoso severo.
- Enfermedades respiratorias crónicas.
- Enfermedades crónicas invalidantes

9. REVISIÓN PERMANENTE

El COE podrá modificar o dejar sin efecto el presente protocolo si de su aplicación se advirtiera que constituye un riesgo para los profesionales y/o los trabajadores y/o la población en general.

10. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ante la presencia de una persona con discapacidad tener en cuenta la comunicación y los sistemas de apoyo.

Realizar de manera frecuente la limpieza de las ayudas técnicas, como bastones, muletas, andadores, elevadores y silla de ruedas. Ver guía práctica Coronavirus Discapacidad. Ver Protocolo de Circulación de las personas con Discapacidad (Apéndice 4)

Ante cualquier duda comunicarse al:

351 – 2071562 por patologías o consultas.

351 – 2072724 personas sordas a través de video llamadas.

Mail.: discapacidadcovid19@gmail.com

COE PROVINCIAL (CENTRAL)

Mail: informacioncii2020@gmail.com Teléfono: 351-6701318



DR. JUAN FRANCISCO LEDESMA
COORDINADOR CENTRO DE
OPERACIONES DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA

INTERVINIERON EN LA CONFECCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

DIR. DE JUR. ASUNTOS LEGALES M.S.	ÁREA LOGÍSTICA M.S.	SECRET. DE PREV. Y PROMOC. DE LA SALUD M.S.	DIR. DE JUR. REGULAC. SANIT. Y RUGEPRESA	SECRETARÍA DE SALUD M.S.	DIR. DE JUR. FARMACIA M.S.	SUBS. DE DISCPAC., REHAB. E INCLUS. M.S.	JEFE DPTO. SIST. PCIAL. SANGRE M.S.	DIR. GRAL. DE SIST. DE GEST. HOSP. M.S.	ÁREA ESTUDIOS ESPEC.	ÁREA COES REGIONALES	ÁREA BIOSEGURIDAD	POLICÍA PCIA. CBA.	ÁREA DEFENSA CIVIL	ÁREA GERIÁTRICOS	ÁREA PRE-HOSPITALARIA	ÁREA HOSPITALARIA	CRUZ ROJA ARGENTINA
X				X		X			X		X						